

*El conflicto de las universidades: entre lo público y lo privado*, de José Joaquín Brunner y Carlos Peña (eds.). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011. 460 págs.

El libro reúne quince ensayos inéditos de destacados académicos chilenos e internacionales que analizan la tensión entre las dimensiones públicas y privadas en la educación superior (Raúl Atria, José Joaquín Brunner, Enrique Fernández, Óscar Espinoza, Luis Eduardo González, Manuel Krauskopf, María José Lemaitre, Daniel C. Levy, José Julio León, Pedro Morandé, Pablo Oyarzún, Carlos Peña, Elisabeth Simbuerger, Ana María Stüven y Gonzalo Zapata). En un contexto de movilizaciones de actores universitarios y amplio debate público sobre los problemas de la Educación Superior en Chile, los especialistas abordan aspectos críticos de los sistemas universitarios como su institucionalidad y arquitectura jurídica, el aseguramiento de la calidad, la producción de conocimientos, los problemas de acceso y equidad, las relaciones con el Estado, el gobierno de las instituciones y los sistemas, entre otros.

En su introducción, los editores realizan un análisis de la dialéctica público/privado a lo largo de la historia. Partiendo de la constatación que las universidades fueron creadas antes que el Estado, se preguntan si las universidades, en su origen, fueron públicas o privadas. A continuación se formulan una interrogante decisiva para el objeto de su investigación: “¿cuándo se originó la identificación de lo público con lo estatal y de lo extraestatal con lo privado?” (11).

El recorrido histórico comienza en la universidad medioeval, sigue en la universidad moderna humboldtiana y culmina analizando los principales cambios en curso en las universidades como consecuencias de las transformaciones de su entorno social, económico y cultural. El ensayo introductorio cierra con una discusión sobre el significado de lo público en la actualidad repasando las conceptualizaciones de la economía neoclásica y su noción de bien público y las ideas de Jürgen Habermas y Hannah Arendt sobre la esfera de lo público. Desde estas reflexiones, abren el debate de la publicación sosteniendo, como un argumento clave para que el Estado sostenga universidades, que: “Si bien no cabe confundir lo público con lo

estatal —los antecedentes que acabamos de anticipar lo impiden—, estas notas sugieren que es posible postular una preocupación preferente del Estado por un grupo de sus universidades. Pero no porque los intereses públicos coincidan con lo estatal —algo que, como vimos no es ni histórica ni conceptualmente correcto— sino por razones de otra índole. Ellas derivan del hecho de que el Estado tiene un tarea fundamental en la formación de elites diversas y plurales, algo que en las instituciones extraestatales por sí solas no alcanzan ni persiguen” (12).

El volumen se divide en tres partes. La primera incluye ensayos que analizan el significado que se atribuye a la distinción entre lo privado y lo público en la esfera de la cultura social y política, e intenta esclarecer cómo se constituyó esa distinción en los debates universitarios en Chile. Especialmente interesante es el artículo de Ana M. Stuvan sobre las tensiones que en el siglo XIX produjo la apertura de la Universidad Católica de Chile sobre el espacio público de la educación superior en dicho país, muy en línea con el tipo de debates que analiza Susana Monreal para el caso uruguayo (*Universidad Católica del Uruguay: El largo camino hacia la diversidad*. Montevideo: UCU, 2005).

En la segunda parte, artículos de Daniel Levy, Raúl Atria y José Joaquín Brunner describen la fisonomía que poseen las instituciones que, en los actuales sistemas, se denominan privadas y aquellas que se denominan públicas introduciendo tipologías y modelos de validez comparada. La tercera parte analiza, desde la mirada de las políticas públicas, cómo la distinción pública-privado impacta en esferas como el papel del Estado, las políticas de acceso a la educación superior, el aseguramiento de la calidad de las instituciones, su autonomía y producción de conocimiento.

La segunda parte tiene un especial atractivo para académicos que investigan el campo de la educación superior. En ella, Daniel C. Levy, Director del Programa de Investigación PROPHE (Program for Research on Private Higher Education) comienza en su artículo por cuantificar el crecimiento de la educación superior privada en el mundo y por regiones, donde América Latina con un 48,2% junto con el Este del Asia con un 36,4%, se destacan en su proporción de matrícula en el sector privado sobre el total de estudiantes que participan de la educación superior. Posteriormente, introduce una tipología de

la educación superior que constituye una reconfiguración de su propuesta original en *Higher Education and the State in Latin America: Private Challenges to Public Dominance* (Chicago: University of Chicago Press, 1986). Sostiene que, en la mayor parte del mundo, la presencia privada corresponde más al tipo de semielite que a las de elite académica. Las instituciones de semielite tienen una selectividad y estatus superior al promedio, están orientadas hacia al campo laboral y suelen ser emprendedoras porque no disponen de fondos públicos salvo en algunas actividades de investigación. La categoría de “religiosa” es ampliada en este estudio a instituciones con sentido de identidad incluyendo casos como universidades con identidad étnica. Las universidades de absorción de demanda son una respuesta a la demanda creciente por estudios superiores. Finalmente, analiza dos tipos de instituciones de educación superior privada que denomina transversales: las instituciones con fines de lucro que se vienen expandiendo en varios países de la región como Perú y Brasil, y nuevas formas mixtas que combinan lo público y lo privado.

Raúl Atria propone en su trabajo un modelo para analizar la transición de los sistemas universitarios de elite a masivos como consecuencia del crecimiento significativo del número de estudiantes que acceden a estudios superiores. Su modelo incluye cuatro fases de crecimiento. En la fase inicial, la educación superior se concentra en la cúspide social. Luego de una primera ola de masificación, el sistema universitario recibe una presión social por crecer y suele implicar la apertura de nuevas ofertas de formación profesional. En la tercera fase, la segunda ola de masificación lleva a una diversificación institucional y a tensiones de regulación y aseguramiento de la calidad. El proceso culmina con una última fase que denomina de transición avanzada donde la equidad y el financiamiento se convierten en los ejes fundamentales del debate de las políticas de educación superior.

En su artículo sobre regímenes de gobernanza universitaria, José Joaquín Brunner comienza definiéndola como una forma de adaptación de la universidad a su entorno. Plantea cuatro tipos de gobernanza universitaria que denomina: burocrático, colegial, de partes interesadas, y emprendedora. El modelo burocrático responde a la universidad moderna tanto en la versión humboldtiana como napoleónica, caracterizada por el control estatal tanto en el financiamiento como en un conjunto de decisiones académicas. La universidad

colegial es la universidad autogobernada donde predomina la “oligarquía académica” en la terminología de Burton Clark (*The Higher Education System. Academic Organization in Cross-National Perspective*. Berkeley: University of California Press, 1983). Estos modelos tradicionales, señala el autor, se van abandonando hacia nuevas modalidades de gobernanza. Un primer caso, es la universidad de partes interesadas (*stakeholders*) donde se incorporan las perspectivas de diversos actores tanto internos como externos en los procesos de toma de decisiones. La última modalidad de gobernanza que propone la denomina “modelo emprendedor” donde la coordinación por medio del mercado resulta relevante. Culmina su estudio con un análisis de cómo los regímenes analizados se manifiestan en el contexto latinoamericano.

Nueve ensayos estudian las consecuencias de la división público-privada en distintas esferas de las políticas de educación superior. Los trabajos de Enrique Fernández y Luis Eduardo González junto con Oscar Espinoza analizan el rol del Estado en la educación superior en Chile en temas como la promoción de la investigación científica, la supervisión y regulación incluyendo el aseguramiento de la calidad, así como el fomento de la equidad y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones. En este contexto, es oportuno el análisis que realiza José Julio de León sobre el debate hoy en curso en Chile sobre la autonomía universitaria.

Gonzalo Zapata destaca en su estudio la importancia que tiene la información para la toma de decisiones informadas por parte de los actores universitarios. Desde un punto de vista analítico resulta de interés su tipología de demandas de rendición de cuentas que reciben las universidades (347) y, en consecuencia, el tipo de información que deben proveer. Las instituciones reciben demandas internas y externas, en algunos casos con dependencia jerárquica y otras no. Las demandas externas con jerarquía provienen de los organismos regulatorios y las no jerárquicas de los nuevos estudiantes, sus familias y el público en general. Las demandas internas con jerarquía son de las autoridades (en algunos casos los propietarios) y las no jerárquicas de los diversos actores universitarios (docentes, estudiantes, administrativos).

María José Lemaitre (directora ejecutiva de CINDA y presidenta de la Red Internacional de Agencias Acreditación, INQAAHE) aborda las peculiaridades de la acreditación para el sector privado distinguiendo entre

mecanismos de control de calidad (licenciamiento o reconocimiento según las legislaciones), garantía de calidad (evaluación o acreditación de instituciones y programas) y auditoría de la calidad (mejora continua).

Un muy atractivo artículo presenta Elisabeth Simbuerger sobre la publicidad universitaria en Santiago de Chile, en particular en su sistema de transporte público. Señala como el foco de atracción está dado por frases e imágenes que promueve la movilidad social ascendente.

*El conflicto de las Universidades: entre lo público y lo privado* resulta fundamental para entender las complejidades de uno de los principales debates de la educación superior en Chile pero también, aunque con matices, en el resto de los países de América Latina. Realiza aportes críticos tanto desde la discusión de las ideas como también desde sus consecuencias en las políticas de educación superior. Como consecuencia, su lectura resulta de interés no solamente para los académicos del campo de la educación superior sino también para aquellos con responsabilidades tanto en los órganos de políticas y regulación como de los directivos de las instituciones de educación superior.

*Pablo Landoni Couture*

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY